



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CUARENTA Y CINCO

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023

**- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 491.

**2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 641; y de la R. C. del S. 188.
- b. De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 734.

**3. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 717 y solicita conferencia, nombrando a esos efectos al senador Dalmau Santiago, las senadoras García Montes, González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 80, 873, 1107 y 1363; y en las R. C. de la C. 46 y 269.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 299 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 162, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo la R. C. del S. 162.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones remitiendo los P. de la C. 80, 1107 y 1363; y la R. C. de la C. 269, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 80, 345 (Reconsiderado), 989, 1107, 1160 y 1363; y la R. C. de la C. 269, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- g. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, nueve comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

Ley 36-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 548) “Para enmendar los incisos (b) y (c) del Artículo 6.09 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”, y el inciso (h) de la Sección 4050.06 del Capítulo 5 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de actualizar la definición de “Proyectos de Mejoramiento en el Distrito”; aclarar el mecanismo de financiamiento mediante el cual se utiliza una porción de los recaudos de contribuciones incrementales del Impuesto sobre Ventas y Uso para desarrollar proyectos de mejoramiento en el Distrito; y para otros fines relacionados.”

Ley 37-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 608) “Para declarar el 17 de abril de cada año como el “Día de la Concienciación sobre la Hemofilia”, con el propósito de educar y concienciar a la ciudadanía sobre esta condición; y para otros fines relacionados.”

Ley 38-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 782) “Para crear la “Ley del Programa de Internado Roberto Sánchez Vilella”; establecer que este programa estará adscrito a la Oficina de Gerencia y Presupuesto; disponer sobre su organización y funcionamiento interno; y para asignar fondos.”

Ley 39-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(P. del S. 731) “Para enmendar el Artículo 3.5 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la imprescriptibilidad del delito de agresión sexual conyugal, cuando la víctima sea menor de dieciocho (18) años y el imputado o imputada mayor de dieciocho (18) años al momento de la comisión del delito.”

Ley 40-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(P. del S. 742) “Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (5) del Artículo 19.030 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la cobertura de servicios en el hogar a menores de veintiún (21) años postrados en cama con diversidades físicas o fisiológicas complejas; y para otros fines relacionados.”

Ley 41-2023

Aprobada el 22 de febrero de 2023.-

(P. del S. 663) “Para enmendar el Artículo 1.3 y 3.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fin de definir la violencia cibernética o digital como parte de las conductas delictivas contempladas en la ley; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 17-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 146) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Isabela, el terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental Graciélina Rosado de Machado, localizada en el sector Mantilla, en el Barrio Arenales Altos, de dicho Municipio.”

Resolución Conjunta 18-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 185) “Para designar el “paseo lineal” ubicado en la Carretera PR-187, sector Piñones, del término Municipal de Loíza, con el nombre “Paseo Lineal Roberto Clemente Walker”; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 19-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 345) “Para designar el Malecón del Municipio Autónomo de Cataño, ubicado en la Avenida Las Nereidas, con el nombre de Edwin “Amolao” Rivera Sierra; y para otros fines relacionados.”

- h. Los senadores Bernabe Riefkohl y Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 133, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- i. La senadora Riquelme Cabrera y el senador Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 373, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

- j. La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 581; y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1135, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.
- k. Los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1137, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.
- l. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 198, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

#### 4. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 22 de febrero de 2023, hasta el miércoles, 1 de marzo de 2023.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder el consentimiento del Senado para que la Cámara de Representantes pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de febrero de 2023, hasta el martes, 21 de febrero de 2023.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder el consentimiento del Senado para que la Cámara de Representantes pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de febrero de 2023, hasta el martes, 28 de febrero de 2023.
- d. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0056:

“Velar y salvaguardar el buen uso de fondos públicos es un deber primordial de todo servidor público. El dinero que asigna la Asamblea Legislativa a agencias, entidades no gubernamentales o a comunidades específicas deben llegar a la consecución de su propósito. Lamentablemente, en ocasiones el dinero no llega o se le pierde el tracto.

Líderes Comunitarios del Residencial Nemesio R. Canales nos han comunicado que el parque de la comunidad no ha visto mejoras realizadas a pesar de contar con asignación presupuestaria para ello conforme a la Resolución Conjunta 125-2014.

Así las cosas, urge a esta Asamblea Legislativa indagar sobre el paradero de los fondos públicos que no llegaron a el propósito establecido mediante Resolución Conjunta. Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora. El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortiz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera Alcalde del Municipio de San Juan, Honorable Miguel Romero, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, HONORABLE MIGUEL ROMERO CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:**

- Documentación que evidencie que a la fecha de vigencia de la Resolución Conjunta 125-2014 el Fondo de Mejoras reasignó al Municipio de San Juan veinte mil dólares (\$20,000.00) para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan que ordenaba la Resolución Conjunta 125-2014.

- Certificación detallando el balance disponible de la asignación contenida en la Sección 1, inciso b, apartado 20, sub inciso d de la Resolución Conjunta 125-2014 “Para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”
- Breve Memorial Explicativo sobre las mejoras que el municipio ha programado para el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”

e. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0057:

“Velar y salvaguardar el buen uso de fondos públicos es un deber primordial de todo servidor público. El dinero que asigna la Asamblea Legislativa a agencias, entidades no gubernamentales o a comunidades específicas deben llegar a la consecución de su propósito. Lamentablemente, en ocasiones el dinero no llega o se le pierde el tracto.

Líderes Comunitarios del Residencial Nemesio R. Canales nos han comunicado que el parque de la comunidad no ha visto mejoras realizadas a pesar de contar con asignación presupuestaria para ello conforme a la Resolución Conjunta 125-2014.

Así las cosas, urge a esta Asamblea Legislativa indagar sobre el paradero de los fondos públicos que no llegaron a el propósito establecido mediante Resolución Conjunta. Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora. El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP), LCDO. JUAN CARLOS BLANCO URRUTIA CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Documentación que evidencie que a la fecha de vigencia de la Resolución Conjunta 125-2014 el Fondo de Mejores Municipales contaba con los fondos que por virtud de ella se reasignaban.
- Documentación que evidencie si del Fondo de Mejoras se reasignaron, o no, al Municipio de San Juan los veinte mil dólares (\$20,000.00) para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan que ordenaba la Resolución Conjunta 125-2014.
- Certificación detallando el balance disponible de la asignación contenida en la Sección 1, inciso b, apartado 20, sub inciso d de la Resolución Conjunta 125-2014 “Para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”

f. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0058:

“Es el deber constitucional de esta Asamblea Legislativa la fiscalización de las funciones y programas gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Así establecido bajo nuestra Constitución y reafirmado por la Corte Suprema de Puerto Rico en *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983), esta Asamblea Legislativa entiende como necesario realizar la presente petición al Departamento de Estado con el fin conocer la cantidad de corporaciones sin fines de lucro están registradas en este Departamento y cuantas de estas han solicitado o cuentan con la exención contributiva como entidad sin fines de lucro y que el Departamento de Hacienda pueda contar con la información necesaria para determinar el potencial impacto fiscal de varias medidas.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, LCDO. OMAR J. MARRERO DÍAZ, CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Memorial explicativo que detalle cuantas entidades están registradas al 31 de diciembre de 2022 como corporaciones sin fines de lucro en el Departamento de Estado (en adelante, “Departamento”), cuantas están activas y cuantas se encuentran en cumplimiento (“Good Standing”).
    - Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, con los nombres de cada una de las entidades registradas como corporación sin fines de lucro y al menos los últimos cuatro (4) dígitos del número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés).
  - Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”
- g. De la licenciada Edna I. Díaz de Jesús, Procuradora; y de la señora Sandra I. Román Moya, Directora de Finanzas, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación remitiendo la Certificación Anual requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada correspondiente al Año Fiscal 2022.
- h. De la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora de Presupuesto, y del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de julio a diciembre de 2022, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- i. De la señora Karen Correa Pomales, Presidenta y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, tres comunicaciones, sometiendo
1. El Informe Trimestral al 31 de diciembre de 2022 sobre la implementación de la ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”;
  2. el Informe Trimestral al 31 de diciembre de 2022 sobre la implementación de la ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y
  3. el Informe de Gasto Acumulado para el Año Fiscal 2022-2023 acumulado a 31 de diciembre de 2022.
- j. Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación, sometiendo el borrador del Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de licencias de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta, para la revisión de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en la Sección 10 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada.
- k. De la señora Gretshen Y. Osorio Camacho, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Ceiba, una comunicación remitiendo la Resolución Núm. 31, Serie 2022-2023, aprobada en la sesión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Ceiba del 15 de febrero de 2023 y titulada: “Para solicitar a la Junta de Supervisión Fiscal y a los funcionarios gubernamentales, dar cumplimiento a las disposiciones aprobadas mediante las Leyes 142-2020, 79-2020, 82-2019 y 275-2012; y para otros fines relacionados.”

- l. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, tres comunicaciones, sometiendo copia de:
    1. la Carta Circular 1300-05-23 sobre Empleo a Tiempo Parcial a Pensionados;
    2. la Carta Circular 1300-06-23 sobre el límite máximo de Sueldo Tributable Anual para efectos del Seguro Social Federal; y
    3. la Carta Circular 1300-07-23 sobre Cumplimiento con el Envío de los Comprobantes de Retención a la Administración de Seguro Social Federal.
  - m. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo:
    1. el Informe de Auditoría DA-23-08 de la Cámara de Representantes de Puerto Rico;
    2. el Informe de Auditoría DA-23-09 del Área Local de Desarrollo Laboral del Noroeste; y
    3. el Informe de Auditoría DA-23-10 del Negociado de Energía.
- 5. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUÍDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**
- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
  - b. La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrita:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Cooperativismo hasta en o antes del viernes 1 de abril de 2023, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación a los siguientes: P. del S. 860 y P. del S. 862”
- 6. ASUNTOS PENDIENTES**
- P. del S. 454 (Segundo Informe)
- P. del S. 877
- P. del S. 1047
- R. C. del S. 97
- P. de la C. 1053 (Reconsiderado)
- R. C. de la C. 186
- 7. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**
- 8. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**
- 9. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO B**  
(MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITE, RECONOZCA, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2023-0150

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a cuarenta y nueve estudiantes del décimo grado por su compromiso, dedicación y logros obtenidos con motivo de su participación en el Proyecto de Estudiante Legislador de la Escuela Nueva Brígida Álvarez Rodríguez en Vega Baja.

Moción 2023-0151

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a sesenta y dos estudiantes del undécimo grado por su compromiso, dedicación y logros obtenidos con motivo de su participación en el Proyecto de Estudiante Legislador de la Escuela Nueva Brígida Álvarez Rodríguez en Vega Baja.

Moción 2023-0152

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la comunidad universitaria y a todo el personal que labora en las emisoras WRTU 89.7 FM (San Juan) y WRUO 88.3 (Mayagüez) de la Cadena Radio Universidad de Puerto Rico por motivo de su cuadragésimo tercer aniversario.

Moción 2023-0153

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Rafael Nieves Luciano, por su fallecimiento.

Moción 2023-0154

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Wilson Torres Rivera, Carmen G. Solís Ortiz, Emanuel Torres Ramírez, Javier Pastrana Monserrate, Javier González Gómez, Alexander Cotto Villanueva, Lymaira Berríos Mercado, Carlos J. Riollano Rentas, Iván A. Bahr Silva, Benjamín Rodríguez Bermúdez, Eileen A. Hernández García, Esteban Cintrón Valentín, Gilberto Barreto Hernández, Hiba Numan Saleb, José F. Martínez González, Juan Martínez Sierra, Raúl Pérez Molina, Reinaldo Hernández Meléndez, Wilson A. Lebrón Otaño y a Emanuel Piñeiro Rodríguez, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0155

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Nieves González, Gerson Torres Rodríguez, Geovany Cruz Villafañe, Jorge Berríos Morales, Gerardo López Vale, Héctor Solivan Cartagena, Alexander Carrasquillo Sánchez, José Ramos Méndez, Xavier Rivera Báez, Felimarie Valedón Soto, Joseph Pita Lamboy y a Yesire M. Mitchells Solís, integrantes del Negociado de Inteligencia y Arresto de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0156

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Emanuel Rodríguez, con motivo de su campeonato al vencer, por decisión unánime, a Sharone Carter Jr. en la categoría “Gallo” de 118 libras; y por recuperar su invicto en su récord atlético según ha sido certificado por la Junta de Control de Atletismo de Nueva Jersey.

Moción 2023-0157

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División del Año del Negociado de la Policía de Puerto Rico del Negociado de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales: División Drogas Metropolitana, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0158

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División del Año del Negociado de la Policía de Puerto Rico: División de Seguridad y Protección, Área de Caguas, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0159

Por las senadoras Trujillo Plumey y Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Rotarios del Distrito 7000 de Puerto Rico quienes celebran la semana y día del Rotarismo.

Moción 2023-0160

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Municipio de Aguadilla, a su Alcalde Julio Roldán Concepción y a todos sus habitantes en ocasión de celebrarse el 248 Aniversario de su fundación.

Moción 2023-0161

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Micky Mulero y a Nimsy López por motivo de la celebración del evento Epicentro Provocadores de Gloria.

Moción 2023-0162

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de José Alfredo Raíces Vélez, por su fallecimiento.

Moción 2023-0163

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Francisco J. Ortega Avilés, por su fallecimiento.

Moción 2023-0164

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Alexis Arce Rosa, por su fallecimiento.

Moción 2023-0165

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Francisco Pantojas Ramos, por su fallecimiento.

Moción 2023-0166

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al hospital académico Manatí Medical Center, por haber recibido el galardón *DeWitt C. Baldwin, Jr. Award*.

Moción 2023-0167

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José W. Martínez Lorenzo, Axel Ortiz Rodríguez, Carol Barahona Batista, Rocío A. Cantres Morales, Luis Vega Gómez, José A. de Jesús Hernández, María de los Ángeles González Acosta, Sonia N. Concepción Elías, Miguel Hernández Rivera y a Yomaira Rodríguez Avilés, integrantes del Negociado de Inteligencia y Arresto de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0168

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a todos los guayanilleses y a su Administración Municipal en la celebración de los 267 años de su Fundación.

Moción 2023-0169

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Nayda Rivera Soto a quien se le dedica el Maratón Femenino Internacional de Guayanilla.

Moción 2023-0170

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a todos los yaucanos y a la Administración Municipal de Yauco en la celebración del día de su Fundación.

Moción 2023-0171

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Raquel Vélez Pellicia al ser galardonada como Orden del Cafetal del Festival Nacional del Café Freddie León Maldonado Inc., de Yauco.

Moción 2023-0172

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Gessellie Marie Caraballo Ruiz, al ser galardonada como la Gran Comendadora del Festival Nacional del Café Freddie León Maldonado Inc., de Yauco.

Moción 2023-0173

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián Villanueva, Ailed Ruiz Santini, Andrea González Cartagena, Andrea Serrano, Bryan Serra Sáez, Carlos Siaca Ayala, Chrisabel Leana Ortiz Viera, Derek Poueymirou Castro, Edward Sanders, Félix Benítez, Héctor A. Hernández Román, Idelias Hernández Vázquez, Jesfred Joel Torres Santiago, Omaliel Vázquez Santos, Rosalys Ríos Santiago, Víctor González y a Yolianys Ayala López, quienes son reconocidos como Atletas Juveniles Destacados de Toa Baja.

Moción 2023-0174

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alejandro Rivera Cartagena, Carlos A. Santana Estrada, Carlos R. Marrero Ramos, Diego S. Carrasquillo Alvarado, Gabriel Cardona Otero, Miguel A. Cruz Toro y a Santos Calderón Vargas, integrantes de la División de Adiestramiento de Instructores de Tiro del Negociado de FURA del Distrito de Bayamón, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0175

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Pedro Sebastián Labayen Echeandía, por los logros obtenidos en el campo de la radioafición, así como su contribución durante la emergencia del huracán María con Plan Comunitario de Comunicaciones de Emergencia de Utuado.

Moción 2023-0176

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Mariny del Rosario Vázquez Maldonado, por su liderazgo comunitario.

Moción 2023-0177

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ana Del Carmen Medina Quintana con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0178

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Gilda M. Wilson con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0179

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Helen Serrant Torres con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0180

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Julita Mercedes Mayoral Wirshing con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0181

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Lilliana Velázquez Torres con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0182

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marlyn Arroyo Hernández con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0183

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marta M. Laracuenta Seda con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0184

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Melina N. Aguilar Colón con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0185

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Miriam Deida Colón con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0186

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Paola García García con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0187

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Paulette Sophia Cruz Cerdá con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0188

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yolanda Rivera Ramos con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0189

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yolanda Rivera Rodríguez con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0190

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jairen Machicote Pacheco, Reina Juvenil con motivo de la celebración de los ciento noventa años de la fundación del pueblo de Guayanilla.

Moción 2023-0191

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División de Investigación de Vehículos Hurtados de San Juan, por motivo de la designación como División del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0192

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Hiba Numan Saleh, a quien se reconoce como Agente Femenino del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0193

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jesús M. Hernández González, Alan Rivera Delgado, Keila Velázquez Díaz y a Jonathan Crespo Aquino, quienes serán reconocidos como Valores del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0194

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jesús Ramos Puente, Ruy Delgado Zayas, Ramón Mercado e Iris Renta, en ocasión de celebrarse el Festival del Frío en Adjuntas.

Moción 2023-0195

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a William Rodríguez Hernández al dedicarle el Primer Festival del Trío William “Guillín” Rodríguez Hernández en Sabana Grande.

Moción 2023-0196

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Pastor Elías Murillo Martínez en ocasión de celebrarse la conferencia magistral “Afrodescendientes: Reconocimiento Justicia y Desarrollo”.

Moción 2023-0197

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edwin J. Colón, por motivo de su destacado desempeño como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Oficina Adiestramiento Área de Aibonito.

Moción 2023-0198

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edgardo Cintrón Rivera, por motivo de su destacado desempeño como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Oficina Adiestramiento Área de Aibonito.

Moción 2023-0199

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Maritza Rosario, de la Oficina de Seguridad y Protección, por su sobresaliente desempeño.

Moción 2023-0200

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carmen I. Cruz Colón, de la División de Seguridad y Protección Área de Guayama, por su sobresaliente desempeño.

Moción 2023-0201

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Yarimar Delgado Santos, quien representa a Puerto Rico en el Certamen Cultural Miss Mesoamérica International.

Moción 2023-0202

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jennie R. López Torres, por su reconocimiento como Teniente del Año del Distrito de Loíza, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0203

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del Precinto de Loíza, por su reconocimiento como el Precinto del Área Policiaca de Carolina, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0204

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y amigos de José A. López Rodríguez, por su fallecimiento.

Moción 2023-0205

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carlos Vélez Meléndez, Hiba Numan Saleh, Luis R. Algarín Vázquez y a Silvia Belén Castro, quienes serán reconocidos como Valores del Año de la División de Seguridad y Protección de Carolina, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0206

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de Spirit of Blue Foundation por su contribución al Negociado de la Policía.

Moción 2023-0207

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Michelle Rivera Dávila, Enrique Vencebi García y Jesie D. Pizarro Navarro, integrantes del Precinto de Loíza, por sus ascensos a Sargentos del Negociado de la Policía.

Moción 2023-0208

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Mario E. Paulino Payano, director de la Misión Médica Internacional, por motivo del 30 Aniversario de la Feria Multifacética de Salud y Servicios.

Moción 2023-0209

Por la senadora Trujillo Plumey

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes del Negociado de la Policía de Puerto Rico que serán reconocidos, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0210

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Waldemar Burgos Rodríguez, por su servicio de más de 23 años como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0211

Por el senador Ruíz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Rosario Polanco, por su servicio de más de 25 años como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0212

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración del Noveno Aniversario de la emisora radial CIMA 103.7 FM, y reconozca a Martín R. Bretón.